

Doctor Calderón Guardia recibió el Benemeritazgo

Benemérito de la Patria fue declarado por la Asamblea Legislativa el Doctor Rafael Angel Calderón Guardia, Presidente de la República durante los años 1940 a 1944.

La Comisión de Honores de la Asamblea dijo que para sus integrantes resultó una tarea muy delicada el llegar a un acuerdo unánime que recomendará el Bemeritazgo para el Dr. Calderón Guardia, "ya que parte de los hechos indiscutibles que lo hace merecedor de ese título, como personaje político contemporáneo ha dado lugar a grandes controversias que hasta el momento de su muerte lo hacía resaltar dentro de la política del país.

Sin embargo, al hacer un análisis sereno y tranquilo de toda su obra de gobierno y fuera de él, por sobre las pasiones políticas del momento, "tenemos que llegar a la conclusión de que debe figurar al lado de otros grandes Patrios costarricenses, que han intervenido para formar el sistema democrático económico de que los costarricenses todos, hoy día nos podemos enorgullecer", dijo la Comisión.

Añadió que difícil es situar dentro de un orden de ideas todos los aspectos positivos que la administración del Dr. Calderón Guardia dejó a los costarricenses.

"No sabríamos definir si su obra social materializada con el Código de Trabajo, las Garantías Sociales y la Caja Costarricense de Seguro Social, son más importantes que el impulso que le dio a nuestra

educación superior con la creación de la Universidad de Costa Rica, la cual desde entonces abrió las puertas para que miles y miles de costarricenses pudieran lograr títulos académicos que antes estaban reservados únicamente para los hijos de las clases más pudientes".

Durante la difícil época en que le tocó gobernar al Dr. Calderón Guardia, sea durante la Segunda Guerra Mundial, pudo concretar con nuestra hermana República de Panamá el arreglo de límites fronterizos que hasta ese momento infructuosamente había sido gestionado por varios gobiernos, asunto que pudo haber conducido al país a un derramamiento de sangre entre países hermanos.

En esa misma época de escasez de toda clase de materiales y productos esenciales de importación logró llevar a cabo una obra material que abarcaba desde las casas baratas para los trabajadores hasta la importante carretera, la escuela, la unidad sanitaria y muchas obras materiales más que aún siguen sirviendo a los costarricenses.

La creación del Consejo Nacional de Producción y la Ley de Defensa Económica de aquella época, son muestras también de los que pudo hacer en momentos difíciles y la gran visión que tenía para legar a generaciones posteriores, instituciones que al paso de los años se han venido fortaleciendo durante los gobiernos que le sucedieron.

Su formación cristiana contribuyó tanto a que se derogaran

las leyes que impedían la enseñanza religiosa, así como a que los colegios particulares, principalmente religiosos pudieran otorgar títulos de bachillerato, lo que hasta el momento les está vedado, y a permitir el ingreso y establecimiento de órdenes religiosas en el país.

Los proponentes del proyecto mencionaron en su exposición de motivos muchísimas otras leyes e instituciones creadas por el Dr. Calderón Guardia.

"Todas ellas reflejan su gran preocupación constante y su desvelo por las clases trabajadora y creemos que ha sido a través de toda esta obra social que el país ha podido gozar de esa balanza obrero patronal que ha sido factor importante dentro de ese clima de tranquilidad social en la que el país se ha venido desenvolviendo.

"Analizamos en la figura del Dr. Calderón Guardia al Estadista, al hombre que llegó hasta los próximos sacrificios para cumplir con su tarea de gobernar, que no vaciló en determinado momento en enfrentarse a los mismos grupos que lo habían llevado al poder, y que en cambio buscó el apoyo de los trabajadores del país para llevar adelante su obra".

"Analizamos también el hombre que no quiso seguir el camino fácil de una posición liberal y que en cambio decidió romper los moldes tradicionales para iniciar y recorrer el camino de la justicia social con todos los sinsabores y amarguras que ello conllevó".

"Al pedir a la Asamblea Legislativa este póstumo homenaje al Expresidente Dr. Rafael Angel Calderón Guardia, interpretamos fielmente el sentir de un pueblo agradecido sin distinciones de banderías políticas. Por todos estos motivos, rendimos dictamen afirmativo y solicitamos que la Asamblea Legislativa emita el acuerdo de benemeritazgo", concluyó

El pasado martes fue declarado Benemérito de la Patria el Dr. Calderón Guardia.

Benemeritazgo